



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE SENTENCIA
DEMANDANTE: JULIO MANJARRES GAMERO
DEMANDADO: EXPRESO ALMIRANTE PADILLA
RADICACIÓN: 2016 – 00101 - 00

Tres (03) días de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante en esta ejecución.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario